

Circular Aclaratoria No. 1

Licitación Privada No. LP-SAR-002-2024 para la Contratación de “Servicios Alimenticios para Eventos del SAR”.

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) a todos los potenciales oferentes para presentar oferta en la Licitación Privada No. LP-SAR-002-2024 para la **Contratación de “Servicios Alimenticios para Eventos del SAR”**, y en atención a lo dispuesto en el Artículos 142 de la Ley de Contratación del Estado y el 105 del Reglamento de la precitada Ley y la cláusula IO-10 del pliego de condiciones de la referida licitación, nos dirigimos a ustedes a efecto de realizar las aclaraciones a las interrogantes planteadas, las cuales se detallan a continuación:

1. En la **Sección III ESPECIFICACIONES TECNICAS** establecen en el cuadro No. 2 que se indique si se presta el servicio a nivel nacional o zonas de cobertura, sin embargo, en el cuadro de precios y en el proceso no se establece los lugares y cantidades en caso que se requieran, esto es importante ya que esto acarrea costos de transporte que no estarían contemplados. Así mismo no es factible establecer un monto mayor ya que aumentaría en costos la oferta innecesariamente, por lo antes descrito solicito amablemente se aclare en que forma requieren que se presenten estos costos adicionales en caso de ser requeridos en el exterior de Tegucigalpa.

Respuesta: La prestación del servicio será únicamente en la ciudad de Tegucigalpa.

Sin otro particular.

Tegucigalpa M.D.C., viernes 03 de mayo de 2024.


Lic. Vilma Cruz Muñoz
Directora Nacional Administrativa Financiera

